

Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE CORRIGE EL ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA RESOLUCIÓN N°398/2024, DE 5 DE MARZO.

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

- I.- Por resolución nº398/2024, de fecha 5 de marzo, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia se acordó modificar la resolución nº1159, de 30 de diciembre de 2009, por la que se estableció un programa concreto de actuación para el personal de la Administración de Justicia que presta servicios de juzgados con competencia en materia de violencia sobre la mujer para el año 2010.
- **II.-** En el apartado primero del resuelve segundo de la resolución mencionada en el antecedente de hecho anterior se ha detectado el siguiente error material:

#### **Donde dice:**

#### • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Las Palmas de Gran Canaria	8
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de San Bartolomé de Tirajana	10
Juzgado de lo Penal nº5 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas	11

# • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Santa Cruz de Tenerife	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Santa Cruz de Tenerife	8
Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arona	11
Juzgado de lo Penal nº6 de Santa Cruz de Tenerife	9
Juzgado de lo Penal nº9 de Santa Cruz de Tenerife	9
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife	10

# Debe decir:

#### • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de San Bartolomé de Tirajana	10

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09

Este documento ha sido registrado electrónicamente.

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34

Fecha: 08/03/2024 - 10:30:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde=puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0kXm04aaQz0qen2zHJ5rcdvpFFjyOwqs8







Juzgado de lo Penal nº5 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas	11

#### • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Santa Cruz de Tenerife	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Santa Cruz de Tenerife	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arona	11
Juzgado de lo Penal nº6 de Santa Cruz de Tenerife	9
Juzgado de lo Penal nº9 de Santa Cruz de Tenerife	9
Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife	10

III.- El artículo 8 del Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022 y adecuación de la planta judicial, (en adelante RD 954/2022) establece que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Santa Cruz de Tenerife asumirían la competencia y el conocimiento de los asuntos de violencia de género del Juzgado de Instrucción nº3 de La Laguna. Por lo que, se deberá de corregir el error material detectando en el apartado segundo del resuelve segundo de la resolución nº398/2024, de 5 de marzo, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el siguiente sentido:

#### **Donde dice:**

#### • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Instrucción nº2 de Telde	8
Juzgado de Instrucción nº1 de Arrecife	7
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Puerto del Rosario	6

#### • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Instrucción nº3 de La Laguna	8

#### Debe decir:

## • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Instrucción nº2 de Telde	8

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09 Fecha: 08/03/2024 - 10:30:34

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34





Juzgado de Instrucción nº1 de Arrecife	7
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Puerto del Rosario	6

IV.- El artículo 8 del RD 954/2022 establece que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Santa Cruz de Tenerife asumirían la competencia y el conocimiento de los asuntos de violencia de género del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Güimar. Así como, que el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arona asumiría la competencia y el conocimiento de los asuntos de violencia de género del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de Granadilla de Abona. Por lo que, se deberá de corregir el error material detectando en el apartado tercero del resuelve segundo de la resolución nº398/2024, de 5 de marzo, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el siguiente sentido:

#### **Donde dice:**

#### • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de La Orotava	6
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de Granadilla de Abona	5
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Güimar	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Puerto de la Cruz	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Icod de los Vinos	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Sta. Cruz de La Palma	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Los Llanos de Aridane	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción San Sebastián de la Gomera	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde	1

# Debe decir

# • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de La Orotava	6
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Puerto de la Cruz	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Icod de los Vinos	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Sta. Cruz de La Palma	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Los Llanos de Aridane	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción San Sebastián de la Gomera	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde	1

3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34

Fecha: 08/03/2024 - 10:30:34



# **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

Única.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 90 del Decreto 382/2015, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, vigente por aplicación de la Disposición Transitoria Primera del Decreto 203/2019, de 1 de agosto, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias,

#### **RESUELVE**

PRIMERO.- Corregir el error material detectado en el apartado primero del resuelve segundo de la resolución nº398/2024, de 5 de marzo, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el siguiente sentido:

#### **Donde dice:**

#### • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Las Palmas de Gran Canaria	8
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de San Bartolomé de Tirajana	10
Juzgado de lo Penal nº5 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas	11

## • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Santa Cruz de Tenerife	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Santa Cruz de Tenerife	8
Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arona	11
Juzgado de lo Penal nº6 de Santa Cruz de Tenerife	9
Juzgado de lo Penal nº9 de Santa Cruz de Tenerife	9
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas	10

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34





# Debe decir:

# • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de San Bartolomé de Tirajana	10
Juzgado de lo Penal nº5 de Las Palmas de Gran Canaria	10
Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas	11

# • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Santa Cruz de Tenerife	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº2 de Santa Cruz de Tenerife	10
Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arona	11
Juzgado de lo Penal nº6 de Santa Cruz de Tenerife	9
Juzgado de lo Penal nº9 de Santa Cruz de Tenerife	9
Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife	10

SEGUNDO.- Corregir el error material detectado en el apartado segundo del resuelve segundo de la resolución nº398/2024, de 5 de marzo, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el siguiente sentido:

## **Donde dice:**

#### • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Instrucción nº2 de Telde	8
Juzgado de Instrucción nº1 de Arrecife	7
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Puerto del Rosario	6

# • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Instrucción nº3 de La Laguna	8

5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34

Fecha: 08/03/2024 - 10:30:34



# Debe decir:

# • PROVINCIA DE LAS PALMAS

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Instrucción nº2 de Telde	8
Juzgado de Instrucción nº1 de Arrecife	7
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Puerto del Rosario	6

**TERCERO.-** Corregir el error material detectado en el apartado tercero del resuelve segundo de la resolución nº398/2024, de 5 de marzo, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el siguiente sentido:

# **Donde dice:**

#### • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de La Orotava	6
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de Granadilla de Abona	5
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Güimar	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Puerto de la Cruz	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Icod de los Vinos	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Sta. Cruz de La Palma	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Los Llanos de Aridane	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción San Sebastián de la Gomera	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde	1

## Debe decir

# • PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de La Orotava	6
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Puerto de la Cruz	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Icod de los Vinos	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Sta. Cruz de La Palma	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Los Llanos de Aridane	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción San Sebastián de la Gomera	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde	1

6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34

Fecha: 08/03/2024 - 10:30:34



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de **UN MES** a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente **Recurso Contencioso-Administrativo** en el plazo de **DOS MESES** a partir del día siguiente a su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

En Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

# LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

María del Carmen de León Jiménez

7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 07/03/2024 - 19:22:09

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 422 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 08/03/2024 10:30:34

recha. 00/03/2024 - 10

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0kXm04aaQz0qen2zHJ5rcdvpFFjyOwqs8